

Evaluación del marco regulatorio e institucional de la edición genética en agricultura mediante tecnologías basadas en CRISPR en América Latina y el Caribe

Términos de Referencia (TdR) para los miembros del Grupo de Trabajo Ad Hoc (GTA) para apoyar la ejecución de la Cooperación Técnica

- 1. Antecedentes.** El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Centro de Ingeniería Genética y Sociedad de la Universidad Estatal de Carolina del Norte (NCSU) están trabajando juntos para examinar las políticas y marco regulatorio de las nuevas tecnologías de edición genética aplicada al sector agropecuario en América Latina. Para apoyar el desarrollo del proyecto, el BID y la NCSU, en colaboración con los países participantes, conformarán un Grupo de Trabajo Ad-Hoc (GTA) para acompañar la ejecución del proyecto.
- 2. Resultados Esperados del Proyecto.** Para junio de 2022, se espera que el proyecto, entre otros temas:
 - Complete una revisión focalizada de las políticas y tendencias actuales de la biotecnología agropecuaria, los métodos de biotecnología de próxima generación con aplicaciones agropecuarias y las estructuras de concesión de licencias que los rodean.
 - Examine críticamente los retos, las oportunidades y las posibles consecuencias de las vías de modernización de las políticas públicas que abordan explícitamente los procesos de edición genética de nueva generación y los productos finales resultantes en la región.
 - Proporcione a la región información actualizada sobre los principales logros regionales y los déficits de capacidad en la investigación y el desarrollo de la biotecnología de próxima generación y recomiende oportunidades para una estrategia de inversión para la región.
 - Desarrolle una guía que ayude a los tomadores de decisiones de América Latina y Caribe a evaluar las mejores estrategias para la actualización, o mismo el desarrollo inicial, de políticas y marcos regulatorios para procesos de edición genética y los productos finales resultantes.
 - Lleve a cabo uno o más talleres regionales de forma presencial, caso sea posible, para difundir los resultados del estudio.
- 3. Composición del GTA.** El GTA estará compuesto por 6 miembros:
 - Cinco (5) miembros serán de los países que han aceptado participar del proyecto, representando al menos un país de cada subregión: Cono Sur, Comunidad Andina, América Central y la región del Caribe.
 - Los Miembros podrán designar una alternativa para representarlos en las reuniones.
 - Uno (1) representante del BID.
 - Además de los representantes enumerados en los puntos "a" y "b", el GTA podrá invitar a cualquier otra entidad a participar en reuniones en calidad de observador.
- 4. Alcance del trabajo.** El GTA funcionará como un mecanismo de asesoramiento al proyecto para orientar la ejecución técnica. Los miembros del GTA no serán directamente responsables de la gestión de las actividades del proyecto, sino que proporcionarán apoyo y orientación a los responsables por la ejecución (BID y NCSU).

Los miembros individuales del GTA deberán:

- Comprender el objetivo, las metodologías, la estrategia y los resultados previstos del proyecto.
- Revisar el avance del proyecto con respecto a los hitos establecidos por los gestores del proyecto.
- Ayudar al proyecto con los riesgos y problemas que surjan durante la ejecución del mismo.
- Servir de puntos de contacto para los miembros del equipo del proyecto para la identificación de las partes interesadas y la presentación de las mismas.
- Proporcionar aportes técnicos para la ejecución del proyecto (por ejemplo, asesorar sobre la selección de estudios de casos).
- Sugerir los mecanismos/vías de comunicación/distribución de los productos.
- El GTA tendrá la oportunidad de revisar/proporcionar comentarios sobre los productos individuales antes de su publicación.
- Revisar la estrategia de comunicación (página web y redes sociales)
- Acceder a todos los resultados intermedios y finales del estudio.

5. Quórum para la toma de decisiones

- Al menos 4 miembros del GTA, o sus suplentes designados, deben estar presentes para que se logre un quórum

6. La Secretaría Técnica. La secretaria Técnica del GTA será administrada por la NCSU (agenda, ayudas memorias y seguimiento).

7. Reuniones del Grupo de Trabajo Consultivo. El GTA completo se reunirá cada seis semanas, según sea necesario a lo largo de la duración del proyecto, o una vez cada tres meses. La Secretaría Técnica (NCSU) del comité notificará los miembros del GTA por escrito con al menos dos semanas de antelación, indicando los asuntos a tratar, el lugar, la duración y la hora de la reunión. Dependiendo de las restricciones de Covid19, los miembros del GTA participarán de las reuniones en persona. Estimamos que las reuniones del 2021 serán todas virtuales a través de videoconferencia proporcionadas por el proyecto. En el caso de reuniones presenciales, el BID cubrirá los gastos de viaje del GTA (pasajes, hoteles y viáticos).

Los miembros del STG no recibirán ninguna compensación económica por participar del GTA.